Iowa Department of Human Services

Terry E. Branstad
Gobernador

Kim Reynolds
Vicegobernadora

Charles M. Palmer
Director

Estimado/a

Department of Human Services (DHS) le ha identificado como una persona adulta sin discapacidades y sin personas dependientes (ABAWD). Todos los adultos de 18 a 49 años que son física y mentalmente aptos para trabajar pueden recibir beneficios de *Food Assistance* por sólo tres meses del 1 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2017.

Puede continuar recibiendo *Food Assistance* si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Trabaja un promedio de 20 horas por semana.
- Participa en un programa de capacitación o de estudio, durante media jornada como mínimo.
- Participa en un componente de acreditación del programa E&T de DHS (Programa de Empleo y Capacitación).
- Recibe beneficios de desempleo.
- Tiene una discapacidad física o mental que le impide trabajar.
- Está embarazada actualmente.
- Hay un menor de 18 años en su grupo familiar, aunque dicha persona no esté recibiendo beneficios en su caso de *Food Assistance* actualmente.
- Es responsable del cuidado de una persona discapacitada.
- Participa regularmente en un programa de tratamiento para alcoholismo o drogadicción.
- Participa en el Programa *Refugee Cash Assistance* (asistencia de dinero en efectivo para refugiados).

Si reúne uno de los requisitos mencionados anteriormente, comuníquese con el Centro Telefónico de DHS al 1-877-347-5678.

Para obtener más información sobre Empleo y Capacitación, comuníquese con el administrador del programa en Kirkwood Community College al 1-319-365-9474 ext. 31170.

Asistente social de Income Maintenance